

Flash Informativo

Marzo de 2009, Número 06

Dictamen de contribuciones locales del D.F. Comparativo de Formas Oficiales 2009 y 2008.

Estimados todos

A continuación se presenta Cuadro comparativo de Formas Oficiales 2009 y 2008.



CUADRO COMPARATIVO DE FORMAS OFICIALES 2009 Y 2008

PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS; AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES; AVISO PARA SUSTITUIR AL CONTADOR PÚBLICO Y CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.

VIGENTES EN 2008	VIGENTES EN 2009	COMENTARIO
FORMA RCPSF. SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS.	FORMA RCPSF. SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS.	NO HAY CAMBIOS EN EL FORMATO
FORMA TD-01. AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.	FORMA TD-01. AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL D.F.	NO HAY CAMBIOS EN EL FORMATO
FORMA TD-01.1 ANEXO AL AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	NO SE PUBLICO DICHO FORMATO	EN 2007 SE PRESENTABA UN ANEXO AL AVISO DE DICTAMEN EN DONDE SE MANIFESTABA UN RESUMEN DE LAS OBLIGACIONES A DICTAMINAR, ASÍ COMO LAS BASES DE LA DETERMINACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.
FORMA TD-02. CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.	FORMA TD-02. CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL.	NO HAY CAMBIOS EN EL FORMATO
FORMA TD-03. AVISO PARA LA SUSTITUCION DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO O SOLICITUD DE PRÓRROGA.	FORMA TD-03. AVISO PARA LA SUSTITUCIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.	A TRAVES DE ESTE FORMATO ANTERIORMENTE SE PODÍA SOLICITAR PRÓRROGA A LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN VÍA INTERNET, SI EXISTÍAN CAUSAS COMPROBADAS QUE IMPEDÍAN EL CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.



Este documento ha sido preparado con diligencia y cuidado profesional por Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. Sin embargo, dada su naturaleza, ni Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., ni sus autores serán responsables por improbables errores u omisiones en esta publicación. Cuando el lector desee utilizar en su operación o práctica algún concepto, cálculo o texto vertido en este documento, deberá de consultar los documentos originales y a sus asesores para tomar su propia decisión.

Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma destacada en México por prestar servicios de auditoría, impuestos, contabilidad y consultoría de negocios de manera personalizada. Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es una firma miembro dentro de la organización Grant Thornton International Ltd (Grant Thornton International). Grant Thornton International y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente.

En Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. es nuestro compromiso ayudarles a nuestros clientes a cumplir de manera efectiva y eficaz con sus obligaciones en materia de seguridad social e INFONAVIT, así como en materia de contribuciones locales, poniendo énfasis en todas las disposiciones actuales y vigentes.

Contáctenos para mayor información:

T (52 55) 5424 6500
F (52 55) 5424 6501
Visite www.ssgt.com.mx